

POSADAS, 06 ABR 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP:FCEQYN_EXP-S01:00002239/2025**. Propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera **Profesorado Universitario en Matemática** de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la carrera de Profesorado Universitario en Matemática, cuenta con aprobación del Consejo Superior, Resoluciones N°s 091 y 094/1996 y Resolución Ministerial N° 303/99.

QUE, la presente propuesta responde a la necesidad de adecuar los contenidos formativos de la carrera a los nuevos requerimientos nacionales vigentes. En ese marco se propone la consolidación de este profesorado con la misión de responder a los requerimientos de la educación superior y de formar a los futuros docentes de la región, otorgando un título universitario que no solo garantiza la inserción profesional inicial de sus egresados, sino también el acceso a estudios de posgrado.

QUE, el Consejo Directivo de la FCEQyN, Resolución N° 973/2025, ha resuelto aprobar el régimen de correlatividades de la carrera **Profesorado Universitario en Matemática**.

QUE, analizado el mencionado régimen de correlatividades, esta Secretaría General Académica expresa, que el mismo reúne los requerimientos generales establecidos en las normativas vigentes y en los criterios definidos institucionalmente.

QUE, la comisión de enseñanza del consejo superior por despacho N° 003/26, sugiere la aprobación del Régimen de Correlatividades de la carrera **Profesorado Universitario en Matemática**, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, es necesaria su aprobación por la máxima autoridad de esta universidad nacional, para su posterior elevación a la Secretaría de Educación de la Nación a fin de solicitar el reconocimiento oficial y la asignación de validez nacional del título.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho N° **003/2026**, sugiriendo: *"APROBAR la Modificación del Régimen de correlatividades de Asignaturas de la carrera PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA, de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones. Conforme documentación y demás informes obrantes en el expediente"*.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes, en la 1ª Sesión Ordinaria/2026 del Consejo Superior, efectuada el día 25 de marzo de 2026.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la carrera **Profesorado Universitario en Matemática** de la Facultad de Ciencias ...//

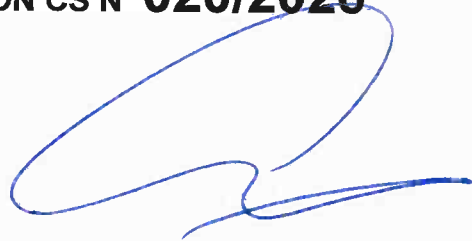
020/2026

...// Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones, conforme al Anexo de la presente Resolución.

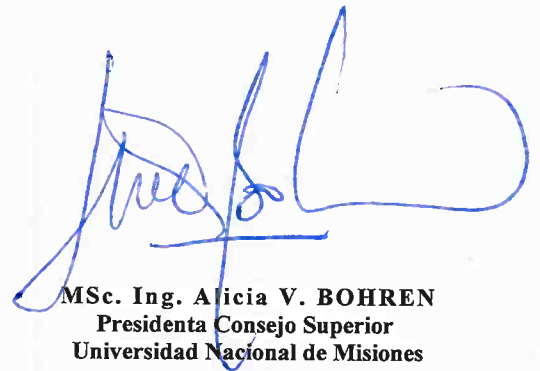
ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que el presente régimen de correlatividades quedará supeditado al otorgamiento del reconocimiento oficial y la validez nacional del título de la carrera Profesorado Universitario en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales (UNaM), aprobado en el año 2026. Su vigencia efectiva comenzará a partir de la notificación del acto administrativo que conceda dicho reconocimiento.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 020/2026



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 020/2026

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES PLAN DE ESTUDIOS 2026 PROFESORADO UNIVERSITARIO EN MATEMÁTICA

El presente régimen de correlatividades corresponde al Plan de Estudios 2026 del Profesorado Universitario en Matemática, de la Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales, de la Universidad Nacional de Misiones. Carrera universitaria de cuatro años conformada por 39 asignaturas, orientadas a construir las capacidades de un profesional docente universitario. En este plan se consideran espacios de actividades presenciales en aula, con tiempo de interacción docente-estudiantes, además, el trabajo autónomo de estos últimos, del tiempo de estudio fuera de las horas de clase, de trabajo grupal entre pares y también individual, para procesar y construir los conocimientos que le son necesarios para su futuro desempeño profesional.

A continuación, se presenta el orden secuencial en el que se cursan y aprueban las asignaturas, establecido en relación con los contenidos mínimo que componen el plan curricular de la carrera.

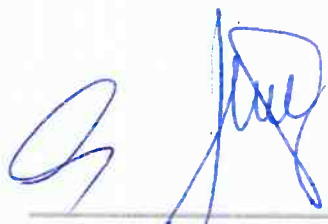
TABLA DE CORRELATIVIDADES PUM

Estructura Curricular: Correlatividades, Condiciones para el Cursado y para la aprobación de la asignatura

Año-Cuat.	Cod.	Asignatura	Para <u>Cursar</u> deberá estar/tener		Para <u>Aprobar</u> deberá estar/tener	
			Regular en	Aprobadas	Regular en	Aprobadas
1-1	PUM01	Introducción al Álgebra	-----	-----	-----	-----
1-1	PUM02	Introducción al Análisis Matemático	-----	-----	-----	-----
1-1	PUM03	Álgebra I	PUM01	-----	-----	PUM01
1-1	PUM04	Análisis Matemático I	PUM02	-----	-----	PUM01 PUM02
1-1	PUM05	Geometría Métrica	-----	-----	-----	-----
1-1	PUM06	Educación, Sociedad y Estado	-----	-----	-----	-----
1-2	PUM07	Álgebra II	PUM03	-----	-----	PUM03
1-2	PUM08	Geometría Analítica	PUM01	-----	-----	PUM01
1-2	PUM09	Problemática Educativa I	-----	-----	-----	-----
1-2	PUM10	Tecnología de la Información y la Comunicación	-----	-----	-----	-----
1-2	PUM11	Práctica Docente I	-----	-----	-----	-----
2-1	PUM12	Álgebra III	PUM07	-----	-----	PUM07

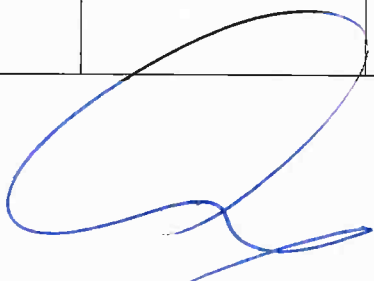
ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 020/2026

Año-Cuat	Cod.	Asignatura	Para <u>Cursar</u> deberá estar/tener		Para <u>Cursar</u> deberá estar/tener	
			Regular en	Aprobadas	Regular en	Aprobadas
2-1	PUM13	Análisis Matemático II	PUM04 PUM08	-----	-----	PUM04
2-1	PUM14	Resolución de Problemas	PUM01 PUM02 PUM05	-----	PUM05	PUM01 PUM02
2-1	PUM15	Enseñanza de la Matemática mediada por Tecnologías	PUM10	---	---	PUM10
2-1y2	PUM16	Física Matemática	PUM01 PUM04	-----	-----	PUM01 PUM04
2-1y2	PUM17	Problemática Educativa II	PUM09	-----	-----	PUM09
2-2	PUM18	Análisis Matemático III	PUM13	-----	-----	PUM13
2-2	PUM19	Álgebra IV	PUM12	-----	-----	PUM12
2-2	PUM20	Fundamentos de la Matemática	PUM03 PUM04	-----	---	PUM03 PUM04
2-2	PUM21	Educación Matemática	PUM10 PUM15	-----	-----	PUM10
3-1	PUM22	Modelos y Sistemas Dinámicos	PUM13 PUM19	---	---	PUM13 PUM19
3-1	PUM23	Estadística I	PUM03 PUM04 PUM10	-----	---	PUM03 PUM04
3-1	PUM24	Didáctica de la Matemática	PUM21	Primer año aprobado	-----	PUM21 y Primer año aprobado
3-1	PUM25	Optativa I	-----	Primer año aprobado	-----	Primer año aprobado
3-1y2	PUM26	Problemática de la Didáctica	PUM17 PUM21	Primer año aprobado	-----	PUM17 y Primer año aprobado
3-2	PUM27	Análisis Matemático IV	PUM12 PUM18	Primer año aprobado	PUM12	PUM18 y Primer año aprobado
3-2	PUM28	Estadística II	PUM23	Primer año aprobado	-----	PUM23 y Primer año aprobado

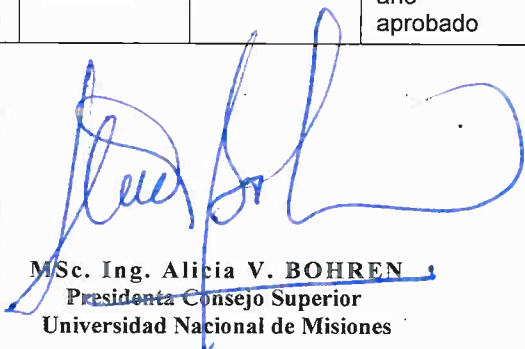


ANEXO RESOLUCIÓN CS Nº 020/2026

Año-Cuat	Cod.	Asignatura	Para <u>Cursar</u> deberá estar/tener		Para <u>Cursar</u> deberá estar/tener	
			Regular en	Aprobadas	Regular en	Aprobadas
3-2	PUM29	Práctica Docente II	PUM24	Primer año aprobado	-----	PUM24 y Primer año aprobado
3-2	PUM30	Análisis Numérico	PUM13 PUM22	PUM12	-----	PUM12 PUM13 PUM22
4-1	PUM31	Fundamentos de Optimización	PUM22 PUM30	PUM13	PUM22 PUM30	PUM13
4-1	PUM32	Investigación Educativa	PUM24 PUM26	Segundo año aprobado	PUM24 PUM26	Segundo año aprobado
4-1	PUM33	Práctica Docente III	PUM26 PUM29	Segundo año aprobado	-----	PUM26 PUM29 y Segundo año aprobado
4-1	PUM 34	Optativa II	PUM22 PUM23 PUM27 PUM28 PUM30	Segundo año aprobado	PUM22 PUM23 PUM27 PUM28 PUM30	Segundo año aprobado
4-1y2	PUM35	Práctica Profesional Docente	PUM26	PUM29 y Segundo año aprobado	-----	PUM26 PUM33 y Tercer año aprobado
4-1 y 2	PUM36	Inglés	-----	-----	-----	-----
4-2	PUM37	Matemática Financiera	-----	Primer año aprobado	-----	Primer año aprobado
4-2	PUM38	Geometría Proyectiva	-----	Primer año aprobado	-----	Primer año aprobado
4-2	PUM39	Identidad y Profesión Docente	PUM26	Segundo año aprobado	-----	PUM26 y Segundo año aprobado



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones